



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 08 MAY 2024 .-

RESOLUCIÓN N° 0888-024

VISTO:

El Expte. N° 1757/2.024 presentado por el Secretario General de ATE Sr. Fermín Hoyos, y la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936, Y;

CONSIDERANDO:

QUE, el día 09 de mayo los gremios y asociaciones sociales realizarán un Paro General en toda la Administración Nacional, Provincial y Municipios, en contra de las medidas de ajuste del Gobierno.-

QUE, a través del expediente mencionado en el VISTO, el Sec. Gral. ATE Fermín Hoyos, comunica la adhesión al paro general del día 09 de mayo del presente año, a través del Acta del Consejo Directivo Nacional de la Asociación Trabajadores del Estado.-

QUE, la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936, en su TÍTULO CUARTO ADMINISTRACIÓN Y EMPLEO PÚBLICO MUNICIPAL CAPÍTULO ÚNICO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PRINCIPIOS Art. 48.- "La administración pública municipal sirve exclusivamente a los intereses del pueblo; está regida por los principios de eficiencia, eficacia, austeridad, centralización normativa, descentralización, desconcentración, imparcialidad, equidad, igualdad y publicidad de las normas o actos. La Municipalidad reconoce a las asociaciones sindicales legalmente reconocidas que actúan en el ámbito del sector público municipal. Celebrará el Convenio Colectivo de Trabajo Municipal con los gremios con representación en el Municipio, homologado por el Ministerio de Trabajo de la Nación."

QUE, este Ejecutivo Municipal entiende la situación de emergencia económica y financiera que atraviesa actualmente el país, los cambios generados por esta nueva gestión del gobierno nacional y reconoce los derechos de todos los trabajadores a tomar medidas de reclamo manteniendo el orden público y el resguardo general de la sociedad.-

QUE, es preciso elaborar un instrumento legal adecuado a los fines de no perjudicar a los empleados pudiendo reorganizar las actividades correspondientes, por lo tanto es menester realizar el presente acto resolutivo con el objetivo de adherir al municipio al paro general en todo el país.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL LEY N° 7.936

R E S U E L V E



**Coordinación Despacho
Ejecutivo**

Av. Sarmiento N° 300 -
Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

**Coord. Desp. Ejec.y
Ges.Adm.
Sonia Y. Chauque**



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



RESOLUCIÓN N° 0888 - 024

Art.1º **ADHERIR** a la Municipalidad de Aguaray, al Paro General en toda la Administración Nacional, Provincial y Municipios, del día Jueves 09 de mayo del año 2.024, en cumplimiento del VISTO y los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art.2º La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

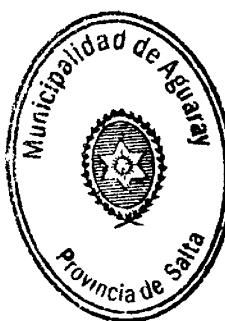
Art.3º **NOTIFIQUESE** a todas las dependencias municipales.-

Art.4º Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5º De forma.-

Noft:-

Sandra E. Fernanacez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



ALEMAN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray



Coordinación Despacho
Ejecutivo

Av. Sarmiento N° 300 -
Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Coord. Desp. Ejec.y
Ges.Adm.
Sonia Y. Chauque